

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Soberana arte y cultura para renacer

Ana Isabel Cobo Vásquez

Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de Comunicadora

Quito, 17 de mayo de 2022

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Soberana arte y cultura para renacer

Ana Isabel Cobo Vásquez

Nombre del profesor, Título académico

María José Enríquez, PhD.

Quito, 17 de mayo de 2022

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nombres y apellidos: Ana Isabel Cobo Vásquez

Código: 00210187

Cédula de identidad: 1803836285

Lugar y fecha: Quito, 15 de Mayo 2022

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

El presente trabajo aborda un problema de la sociedad que es la falta de reinserción social de las personas que han estado sometidas a la privación de su libertad. El incumplimiento de los derechos humanos en estos espacios, la baja calidad de vida y sobre todo el déficit de rehabilitar a las personas para buscar un nuevo futuro y oportunidades al momento de salir de los Centros de Rehabilitación Social. El propósito de la investigación es generar una campaña comunicacional donde se incentive el empoderamiento en las personas privadas de la libertad mediante talleres educativos y artísticos, donde al mismo tiempo se pueda fomentar conciencia y apoyo en la sociedad dando apertura a una reinserción social al momento de haber cumplido su condena. La metodología utilizada para este estudio aborda la revisión bibliográfica de varias políticas públicas del sistema carcelario y además teorías de la comunicación para el desarrollo y educación que demuestran varios métodos que empoderan el cambio positivo mediante la participación y diálogo entre comunidades que pueden generar impacto y soluciones en cuanto a la problemática mencionada anteriormente.

Se afirma la mala política pública y su incumplimiento ante la problemática; si bien se aborda una causa social establecida, se motiva a tocar mediante otros estudios la discriminación laboral que puede repercutir tras haber estado privado de la libertad.

Por lo tanto, se concluye que a través de “Soberana” la campaña de comunicación social realizada, se pudo tomar conciencia sobre la realidad de las cárceles e incentivar el apoyo con proyectos en los que se desarrollan talleres educativos, artísticos y laborales dentro de estos lugares, dando un espacio de empoderamiento a las personas privadas de la libertad, orientados al desarrollo social en donde se promuevan valores éticos con un futuro prometedor y una visión sostenible en el tiempo.

Palabras clave: Reinserción Social, Sistema Carcelario, Comunicación para el desarrollo, Talleres Artísticos, Personas Privadas de la Libertad (PPL), Centros Rehabilitación Social.

ABSTRACT

The present work addresses a problem of society that is the lack of social reintegration of people who have been subjected to the deprivation of their liberty. The breach of human rights in these spaces, the low quality of life and above all the deficit of rehabilitating people to seek a new future and opportunities when they leave the Social Rehabilitation Centers. The purpose of the research is to generate a communication campaign where empowerment is encouraged in people deprived of liberty through educational and artistic workshops, where at the same time awareness and support in society can be promoted, opening up a social reintegration at the time of death. have served their sentence. The methodology used for this study addresses the bibliographic review of various public policies of the prison system and also theories of communication for development and edu communication that demonstrate various methods that empower positive change through participation and dialogue between communities that can generate impact and solutions to the problem mentioned above.

Bad public policy and its non-compliance with the problem are affirmed; Although an established social cause is addressed, it is motivated to touch through other studies the labor discrimination that can have repercussions after having been deprived of liberty.

Therefore, it is concluded that through "Soberana" the social communication campaign carried out, it was possible to become aware of the reality of prisons and encourage the support of projects aimed at social development where ethical values and a sustainable vision are promoted of the communities.

Key words: Social Reintegration, Prison System, Communication for development, Artistic Workshops, People Deprived of Liberty (PPL), Social Rehabilitation Centers.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I.....	11
1.1 El sistema carcelario	11
1.2 Sistema de reinserción laboral.....	16
CAPÍTULO II	20
2.1 Procesos o formas de reinserción.....	20
2.2 Demostrar cómo las personas PPL pueden asumir una vida diferente después de la cárcel	24
CAPÍTULO III.....	29
3. 1 Teoría de comunicación.....	29
3.2 ¿Cómo la comunicación puede solucionar estos problemas?	33
CAPÍTULO IV	39
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBERANA.....	39
4.1 Introducción	39
4.2 Investigación.....	41
4.3 Planificación de campaña.....	44
4.3.1 Concepto y logo	44
4.3.2 Planificación estratégica	46
4.4 Resultados.....	54
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Mapa de públicos	49
Tabla 2 Plan de medios	50
Tabla 3 Resdes sociales	51
Tabla 4 Presupuesto.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Logotipo.....	45
Figura 2 Cromática.....	46

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento aborda la problemática de la falta reinserción social dentro del sistema carcelario, se piensa que esto es importante ya que es una realidad que vivimos dentro del país que ha llegado a afectar a toda la sociedad con violencia, muertes, dolor y preocupación. La labor y finalidad de los Centros de Rehabilitación Social es poder rehabilitar a las personas donde reconozcan sus errores y los transformen en algo positivo para que el momento de cumplir su condena puedan asumir una vida con oportunidades fuera de la cárcel. La presente investigación quiere integrar a la sociedad a ser partícipes de la solución a la problemática mediante “Soberana” la campaña de comunicación promueve talleres educativos, artísticos y laborales dentro de estos lugares, dando un espacio de empoderamiento a las personas privadas de la libertad. Se busca cuidar de su salud mental mediante actividades recreativas que sean utilizadas como futuras oportunidades laborales dentro de su desarrollo integral.

Si bien es cierto, hoy en día los medios de comunicación tienen la capacidad de no solo informar sino también integrar a las masas con un objetivo en común y puedan luchar por una causa. La voz de la sociedad en los últimos años ha sido protagónica, se ha convertido en catalizadora de cambios que han permanecido durante la historia, es por ello que se busca garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y la efectividad de su formación profesional para que no se vuelvan a repetir errores y crímenes pasados.

El siguiente documento se ha dividido en tres capítulos, el primero en donde se explica la función del sistema carcelario y como se puede dar un sistema de reinserción laboral. En el segundo capítulo se muestran los procesos o formas de reinserción social que pueden existir como alternativas rehabilitadoras dentro de las cárceles. Además, se demuestra cómo es la vida después de la cárcel y de qué manera se puede asumir una vida prospera después del encierro.

Finalmente, el último capítulo propone a la comunicación y sus teorías como parte de la solución a este problema, se aborda el tema de comunicación para el desarrollo y educomunicación.

Los capítulos fueron organizados de esta manera para entender de forma cronológica cual es el origen del problema, y a lo largo de los años lo difícil que ha sido mostrar posibles soluciones a la reinserción social. Culminando con una campaña comunicacional que involucre darles voz a las personas privadas de la libertad acerca de las actividades que se estén realizando en pro de su rehabilitación.

CAPÍTULO I

1.1 El sistema carcelario

El individuo desde principios de la humanidad siempre adoptó comportamientos que de alguna manera transgredían reglas o normas que regían las diferentes sociedades existentes a lo largo de los siglos, dichas conductas consideradas negativas o contrarias al orden legal vigente ameritaban un castigo que incluía varias modalidades entre cuales destacaron: La Horca, Lapidación, Descuartizamiento, Latigazos, Humillación pública, Muerte, Pagos pecuniarios, Destierro, entre otros, que se imponían como consecuencia del hecho catalogado como un crimen aplicándose instrumentos como el Código de Hammurabi o la Ley del Tali3n. (Arrías; Plaza 2020),

En la actualidad la consecuencia jur3dica m3s severa que impone la mayor3a de las legislaciones a nivel mundial es la privaci3n de libertad, sin embargo, estando normada en algunos pa3ses la pena que conlleva a la p3rdida de la vida, la cual se espera en los famosos corredores de la muerte previstos en las prisiones en el 3rea de condenados.

As3, a mitad del siglo XVIII, surgi3 la c3rcel, como el espacio segregativo m3s importante para el tratamiento de las desviaciones, representando un instrumento que humanizaba las penas al sustituir el castigo corporal por la privaci3n de la libertad, se adecuaba a los cambios en el proceso productivo e incorporaba elementos disciplinares para la moralizaci3n de las clases subordinadas. Seg3n (Bustos, 1992) las prisiones aparecen con la civilizaci3n y con las nuevas estructuraciones de la sociedad, en las que comenz3 a surgir una intensa preocupaci3n por anular el crimen por medio de la utilizaci3n de la prisi3n entendida como detenci3n y no como castigo.

Desde entonces, se usan para albergar a las personas que resultan privadas de libertad por haber cometido un delito, infracci3n, o conducta antijur3dica al lesionar un bien jur3dico tutelado por los Estados de acuerdo con sus propias legislaciones las cuales imponen sanciones

jurídicas con carácter de encierro en materia penal de acuerdo con la entidad y el daño causado por el hecho punible en cuestión. Estos sitios carcelarios tienen un rol muy importante por cuanto, deben contar con personal especializado conformado con un equipo multidisciplinario que ejecuten programas de rehabilitación y reinserción social para ser impartidos a las personas detenidas con el objeto de que al culminar su proceso penal puedan salir y llevar una vida normal dentro de la sociedad, teniendo oportunidades al igual que las personas que no han infringido la ley.

Los derechos inherentes a las personas son considerados como fundamentales en los ordenamientos jurídicos de los diversos países a nivel mundial, esta premisa no excluye a las personas que se encuentran privadas de su libertad, por ende en virtud del Estado de Derecho se debe garantizar el pleno disfrute de dichas prerrogativas aún en condiciones de cautiverio, por lo que, el Poder Público de cada Nación debe ser garante que los detenidos no sean sometidos a tratos crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, toda persona privada de libertad debe ser tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

En este escenario, en las cárceles o retenes debe existir un ambiente óptimo en cuanto a infraestructura física la cual permita ofrecer condiciones de salubridad para que los reos puedan disfrutar de dormitorios, baños, duchas, sanitarios, comedores, patios, enfermería, cocina, lavandería y sitios de recreación idóneos para contrarrestar el ocio que genera el encierro y por el contrario puedan aprovecharlo para aprender nuevos oficios, continuar estudios iniciales, medios o universitarios.

Sin embargo, dicha premisa no se cumple a cabalidad debido a que solamente en los países desarrollados opera un sistema penitenciario de calidad que permite garantizar el goce y disfrute de los derechos humanos de los internos. En Latinoamérica la situación de los ciudadanos que se encuentran privados de libertad resulta lamentable en virtud que son sometidos a un Hacinamiento continuado que genera la proliferación de una serie de

enfermedades que afectan la salud física, psíquica y moral de los detenidos, lo cual se traduce en una franca y sistemática vulneración de sus derechos humanos.

El propósito del presente artículo es realizar un análisis jurídico crítico, socio-jurídico del Sistema Carcelario Ecuatoriano a los fines de verificar si existen condiciones de hacinamiento dentro de los centros penitenciarios y como incide dicha anomalía en la transgresión de los derechos humanos de las personas que se encuentran en cautiverio. (Arrías; Plaza, 2020)

Para comprender de mejor manera el tema a tratar es necesario definir básicamente lo que es el sistema carcelario, el mismo que lo abordaremos a nivel general y de manera específica en nuestro país (Ecuador) y en la ciudad de Ambato que es el sitio donde se realizará la investigación.

Según (García, J; 1955) y (Neuman, E; 1962), el sistema penitenciario "es la organización creada por el Estado para la ejecución de las sanciones penales (penas y medidas de seguridad) que importen privación o restricción de la libertad individual como condición sine qua non para su efectividad".

De acuerdo a esta definición podemos darnos cuenta que el autor nos indica que la efectividad del sistema carcelario se basa en el requisito básico de la privación de libertad de una persona que ha cometido un delito, sin embargo esa no es la realidad, puesto que, dentro de las cárceles existe mucha corrupción, violencia, escasez, hacinamiento, dificultades de todo tipo que impiden una real rehabilitación, la misma que no se puede lograr con tan solo con la prohibición de libertad sino con una verdadera atención psicológica y orientadora que le permita ser parte de una sociedad que discrimina y juzga las acciones y los hechos sobre todo de las personas privadas de libertad que salen con un estigma que es muy difícil de superar.

Mencionamos nuevamente la importancia de una verdadera rehabilitación social que no exista solamente en teorías sino que su orientación sea el comienzo de una nueva vida para

quienes por diversas razones han tenido que ser parte del sistema penitenciario y cuyas necesidades más básicas no han sido atendidas ni mucho menos se ha procurado una inserción social ni laboral puesto que dentro de la cárcel existen pandillas, mafias, abandono, soledad, entre otros matices que las tornan en un sitio oscuro y sin oportunidades para poder sobrellevar tanto la condena legal como la condena social puesto que la situación psicológica, moral y emocional de los reos no es tratada, asumida ni mucho menos controlada por ningún especialista ni son parte de proyectos integrados que den como resultado una verdadera y adecuada rehabilitación. (Penal, 2019).

El sistema penitenciario debe ser reconstruido en su totalidad puesto que todo el sistema está siendo destruido por la corrupción interna y externa, la falta de apoyo de las instituciones gubernamentales, los procesos judiciales y de sentencias demasiado burocráticos y lentos ajenos al debido proceso en su mayoría y sin respetar las garantías y derechos fundamentales de cada persona ya que el sistema carcelario no genera ninguna garantía para los reos se transforma en un sector vulnerable y de inseguridad total, un sitio donde no hay las oportunidades de regeneración, ayuda y mucho proyectos que realmente favorezcan el cambio y el aprendizaje a todo nivel que estas personas necesitan.

La prisión como sanción se entiende que se lo aplica en las sociedades civilizadas donde ya no existen castigos físicos y donde a pesar de las circunstancias el respeto por el ser humano y sus derechos debe primar, sin embargo, son utopías, situaciones que no se dan y simplemente quedan dentro de edictos y papeles. La verdadera rehabilitación dentro de un sistema carcelario corrompido de punta a punta es el reto de las nuevas políticas generacionales y de quienes

consideran que la integridad del ser humano es parte fundamental del crecimiento de una sociedad que muy lejos de ser conciliatoria es inquisidora e injusta.

En el Ecuador en trece años se triplicó la población penitenciaria en el Ecuador: de 13.125 internos en 2008 a 38.693 en febrero de 2021. Los detenidos están distribuidos en 37 centros de privación de libertad y 11 centros de adolescentes infractores.

Sin embargo, a este alarmante crecimiento de las personas privadas de libertad las autoridades no han podido controlar la población carcelaria ya que la capacidad es de 29.897 personas privadas de libertad, pero que, según los registros administrativos de los centros carcelarios, con fecha 10 de febrero de 2021, se determina que hay un hacinamiento de 8.796 personas, que corresponde a un 29,42%. El hacinamiento carcelario en el Ecuador bordea el 32%. La población penitenciaria asciende a las 38 mil personas, cuando la infraestructura física solo tiene capacidad para 26 mil.

O sea que, alrededor de 12 mil personas viven amontonadas, en celdas con espacios reducidos, donde no tienen las condiciones necesarias para una vida digna.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cataloga al hacinamiento penitenciario como una forma de trato cruel, inhumano y degradante.

Del total de la población penitenciaria (38.693), el 93%, que corresponde a 36.173 detenidos, son hombres, y 2.520 son mujeres. Las cifras reveladas por el funcionario determinan que el 92% de las personas tiene nacionalidad ecuatoriana; el 5%, colombiana; el 2%, venezolana; y el 1%, de otras nacionalidades.

Además, reveló que el 58% de las PPL tiene sentencia y el 42% está en proceso; la mayoría, esto es, el 27%, está detenida por delitos relacionados con drogas (10.592); el 26%, por delitos contra la propiedad (10.031); el 16%, por delitos contra la integridad sexual (6.177);

el 13%, delitos contra la inviolabilidad de la vida (5.228); y el 4%, por asociación ilícita y delincuencia organizada (1.734). (Universo, 2021)

En la ciudad de Ambato, la cárcel es uno de estos lugares, en donde la sobrepoblación es un tema permanente. Hasta el jueves 25 de febrero de 2021, había 832 reclusos, cuando la capacidad solo permitía alrededor de 450 personas.

Para la madrugada del viernes 26 de febrero este número ascendió a 871, luego del traslado de 39 reos desde la Cárcel Regional de Guayaquil, ante la crisis carcelaria que vive el Ecuador.

Mientras que el alcalde de Ambato, Javier Altamirano, a través de un comunicado en redes sociales, pidió a las autoridades nacionales aumentar la seguridad. “Se exige a los diferentes organismos del Estado (Policía Nacional y Centros de Rehabilitación Social) redoblar la seguridad en el centro de reclusión de Ambato, así como investigar a profundidad el por qué de las masacres simultáneas y brindar atención urgente a las necesidades que tienen cada uno de los centros penitenciarios del Ecuador”, decía el comunicado. (Hora, 2021)

1.2 Sistema de reinserción laboral

Abordar este tema conlleva una serie de situaciones que no solamente corresponden a la situación laboral de las personas que han sido privadas de la libertad sino también a las dificultades que se encuentran en el camino por tener un pasado judicial y haber pasado por la penitenciaria, en el Art. 12 del Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación social: "El objetivo que persigue el Sistema Penitenciario es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y a la prevención de la reincidencia y habitualidad, con miras a obtener la disminución de la delincuencia." (Palacios, 2005).

La rehabilitación social se la puede definir como el método que se utiliza dentro de una cárcel o prisión, con el único objetivo de que las personas que han cometido un delito puedan

generar de cierta manera un escarmiento por sus actos delictivos y no volver a cometer este error, el objetivo de poseer una correcta rehabilitación es la manera de crear personas activas y ocupadas en actos positivos y sobre todo que sean generadores de proyectos y emprendimientos a través de una correcta rehabilitación social.

Es importante mencionar que dentro de la legislación ecuatoriana se encuentra contemplado el tema de la rehabilitación social, lo cual genera cierta seguridad el momento en aplicar métodos que estén acordes a los derechos humanos y evitando algún tipo de discriminación o abuso por el hecho de ser personas privadas de libertad.

En nuestro país, los centros de rehabilitación social son entidades del sector público que permiten de cierta de manera controlar el nivel de delincuencia y teóricamente es garantizar que las personas privadas de la libertad posean un cierto nivel de recuperación que ayude a su integración a la sociedad. En el Ecuador la rehabilitación social es: “Las estrategias de rehabilitación contemplan el desarrollo de actividades educativas, laborales, culturales, deportivas y de salud integral, enfocadas a cumplir el nuevo modelo de gestión penitenciaria. Se han sumado nuevos procesos como son las visitas a personas privadas de libertad (PPL), alimentación, economato y atención familiar.” (Benítez,2016).

Nuestro país buscó mejorar la situación de estas personas garantizando sus derechos por medio de la Constitución de la República que fue cambiada en el año 2008 con el fin de ir acorde con los tratados internacionales que protegen y ayudan al cumplimiento de las leyes establecidas.

De acuerdo con el trabajo de Andrade (2018), podemos decir que la solución está en brindar apoyo a las personas que se reintegran a la sociedad luego de cumplir su condena, para evitar que sean discriminados y rechazados a la hora de buscar trabajo, con ello se estaría cumpliendo con los Artículos 325 y 326 de la Constitución de la República del Ecuador, esto es garantizando el derecho a toda persona que quiera trabajar lícitamente, así el Estado brindará

y apoyará a los ex convictos realizando un convenio con el Ministerio de Justicia y con El Ministerio de Inclusión Económica y Social a fin de proteger al ex privado de la libertad y darle oportunidad para que vuelva a laborar, con ello se puede también realizar campañas publicitarias de concienciación hacia la sociedad, para que la misma sociedad cambie la visión que tienen hacia una persona que ha salido de cumplir su condena.

Este tipo de discriminación afecta por sobremanera en la inserción laboral, social y hasta familiar ya que no todas las personas están en la capacidad de aceptar la situación frente a una sociedad que estigmatiza, atemoriza y no permite rehacer las vidas de quienes han tenido que paralizar su vida y sus actividades debido a diferentes motivos por los cuales han tenido que cumplir una condena siendo víctimas desvalorizadas en todo sentido, bloqueando todas las posibles oportunidades para ser productivos y parte del engrane social.

Este importante enunciado nos invita a intentar dar solución a este gran problema que atañe a toda la sociedad buscando crear conciencia en el Estado y también en quienes manejan las empresas privadas para que puedan ayudar a la reinserción social y laboral de estas personas creando espacio adecuados para estas personas que necesitan oportunidades para volver al camino de la ley y no pasar situaciones escabrosas y lamentables por las acciones que fueron cometidas en otras circunstancias.

Se puede entender entonces que nuestro país necesita una verdadera rehabilitación social que brinde las oportunidades que las personas privadas de libertad necesitan para generar y ser una persona productiva puesto que de esta manera podríamos proporcionar iniciativas, apoyar proyectos y ayudar a estas personas a encontrar su camino lejos del vicio, el incumplimiento de las normas y la violencia.

Existe también otro tipo de inserción que se refiere a la posibilidad de estudiar dentro del proceso penitenciario, este proyecto les permite acceder a los estudios académicos por medio de convenios realizados con el Ministerio de Educación y se ha extendido este beneficio

por todo el país, de esta manera 8.500 personas privadas de libertad se han beneficiado de este proyecto que busca dar un mejor futuro a los reos luego de obtenida su libertad. (Egas, 2017).

Otras opciones para lograr la rehabilitación es la integración deportiva por medio del trabajo conjunto con el Ministerio del Deporte que presentó su proyecto Ecuador Ejercítate como beneficio para las personas privadas de libertad a fin de que las actividades recreativas logren un aplacar en algo la dura y difícil situación que se viven en las cárceles de nuestro país.

El Centro de rehabilitación de la ciudad de Ambato es uno de los ejemplos claros de este proyecto desde el año 2016 impulsando la creación de talleres y proyectos laborales lo que les ha permitido a todos los reclusos que forman parte de ellos generar sus propios recursos, lo que les permite tener una mejor vida dentro del cumplimiento de sus condenas. Siendo la mecánica, panadería, carpintería, manualidades, costura y bordado y corte y confección, los talleres que han mostrado más resultado.

CAPÍTULO II

2.1 Procesos o formas de reinserción

El termino Reinserción Social es utilizado para unificar a la sociedad del individuo que se encuentra separado de esta por cuestiones delictivas. La Real Academia de la Lengua Española define el concepto “reinsertar” como volver a integrar a la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado. Dentro del sistema carcelario una vez que las personas privadas de la libertad cumplen con su pena se busca que exista una reinserción social efectiva, para ello es necesario el desarrollo integral de las personas dentro de estos espacios. En la obra “Régimen de educación de penas” se dice que se puede considerar la reinserción como un derecho que recae sobre todo condenado. Se debe entregar de forma gradual e individual herramientas laborales, educacionales, acceso a la salud, a desarrollar algún deporte y todas aquellas actividades que sean necesarias para ayudar a retomar su vida y una vez en libertad poder dirigir su conducta en pleno respeto a las normas legales. (Gaibor, Maliza, Jaramillo, & Torres, 2019)

En el Ecuador el Sistema Penitenciario tiene dos funciones, siendo la primera la de cumplir la pena o la condena impuesta por el Tribunal que vaya sujeta a la ley penal en un Centro de Rehabilitación Social; y la segunda, rehabilitar y reinsertar al recluso a través de la formación y capacitación profesional para evitar la reincidencia y habitualidad delictiva. (Molina, 2017)

Para que el proceso de reinserción sea eficaz se deben establecer objetivos y procedimientos claros a llevarse a cabo para la etapa del tratamiento y talleres, para ello el cambio de infraestructura es fundamental ya que se debe capacitar y educar al recluso con talleres laborales que brinden oportunidades a esta persona al momento de salir de la cárcel, se

debe proveerlo de habilidades necesarias y a futuro sea un sujeto productivo y respetuoso en la sociedad.

La rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente, para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos, y como prioridad el desarrollo de sus capacidades para que puedan ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad, lo que le permitirá una adecuada reinserción social. (Durán, 2019)

Por esta razón los Centros de Rehabilitación Social están obligados a brindar procesos de reeducación, formación y capacitación profesional. El campo educativo es el primero que se debe tomar en cuenta, son los docentes calificados quienes deben fomentar la disciplina, trabajo, educación y tratamiento.

En el campo de trabajo y productividad se busca mantener ocupados a los reclusos con la realización de pequeños trabajos artesanales tales como pintar cuadros, o hacer origami con papel, cortar o peinar el cabello, lavar la ropa, cocinar, etc, con el fin de obtener un mínimo ingreso y puedan satisfacer sus necesidades. “La falta de talleres, de materiales o maquinarias, y de personal capacitado para dirigir y capacitar en actividades laborales, es muestra de que el objetivo propuesto no se puede conseguir en la práctica, por lo que se podría decir que en el sistema penitenciario ecuatoriano no se da un proceso de rehabilitación o un progreso significativo del delincuente o privado de libertad, hacia la reintegración productiva en la sociedad.” (Molina, 2017)

Socialmente se ha convencido que la cárcel y el castigo es la solución a la inseguridad que hay en los países. Hoy en día todas las redes sociales utilizadas están llenas de noticias de delincuencia, pero es importante cuestionarse ¿Que pasa después de que las personas cumplen su condena? Muchas de los condenados vuelven a las calles sin recursos económicos ni nuevas oportunidades laborales, que hacen que vuelvan a cometer errores pasados para sobrevivir, para

ganar dinero, y que mejor escuela que la prisión donde te rodeas de contactos facilitadores para que la delincuencia siga a precio de algo.

Un ejemplo de un trabajo de reinserción social es el proyecto realizado en México llamado “La Cana” donde varias estudiantes de derecho visitan la cárcel y descubren que hay mucho talento en costura dentro del pabellón femenino. Posterior a esto proponen a las reclusas trabajar en la realización y costura de muñecos para luego ser vendidos. La Cana buscaba generar un proyecto de vida distinto, donde mediante la capacitación y el trabajo pueda darles a estas mujeres oportunidades para mantenerse ahí dentro y ser al igual un apoyo económico para sus familias en el exterior y que puedan ahorrar para cuando su condena termine y puedan tomar otro rumbo en su vida.

Al principio este proyecto tuvo muchas dificultades la mayor de ellas era la motivación y el hacer entender a estas mujeres que esto les podrá abrir nuevas oportunidades. Daniela Ancira quién es la que nos relata esta historia, menciona que muchas veces se les entregó los materiales para la realización de estos muñecos y ellas lo que hacían era robarse o utilizar para uso propio. Pero solamente llegó un día en el que les hizo falta plumón de relleno para estos muñecos y utilizaron el plumón de sus propias almohadas para ejecutar el pedido a tiempo de estos muñecos. Ahí es cuando Daniela y su equipo pudieron darse cuenta del compromiso que le pusieron y como muchas de ellas continuaron haciendo esto incluso al salir de la cárcel. (Ancira, 2018)

Para que exista una verdadera reinserción social se debe incentivar a las autoridades a dar la apertura para que existan talleres de actividades culturales, deportivas, artesanales, mecánicas, artísticas, entre otras para así disminuir el ocio en los reclusos, el estrés y las conductas delictivas.

“Los investigadores identifican variadas funciones del trabajo carcelario, en su mayoría muy positivas, la función educativa de la estructuración del tiempo de la vida

cotidiana, pautas de autodisciplina, pautas colectivas, entre otros aprendizajes importantes para la reinserción social de los presos disminuye la posibilidad de inestabilidad emocional de las PPL, al disminuir el ocio colabora en reducir la conflictividad entre los reclusos y reclusas. Además, puede ser importante para generar valores que vinculen esfuerzo” (Gaibor, Maliza, Jaramillo, & Torres, 2019)

Uno de los procesos o formas de reinserción social es tener actividades y tareas organizadas que demuestren el valor y significado de la vida en cada individuo y su cultura. Se sugiere igual terapias de cambios de conducta, no de cambio de identidad ni personalidad, pero si cambiar una conducta mala por varias positivas. La reinserción social tiene un enfoque de trato social, donde el ambiente social externo lo identifique dentro del centro de privación de la libertad, teniendo en cuenta la finalidad de la pena que legalmente y dentro de los derechos humanos tiene la finalidad de reinsertar a las personas en la sociedad. Es fundamental como estado guiar y buscar las habilidades de cada recluso mediante la capacitación del trabajo y la educación que son los dos grandes pilares. La gestión y administración penitenciaria debe tener planeación de actividades inclusivas no solo de educación y trabajo sino también de salud tanto física como mental. (León, 2017)

Dentro de los estándares para el tratamiento de los reclusos planteada por las Naciones Unidas y los Derechos Humanos se busca dar un tratamiento que promueva el trabajo, el respeto y el sentido de la responsabilidad. “Para lograr este fin, se deberá recurrir, en particular, a la asistencia religiosa, en los países en que esto sea posible, a la instrucción, a la orientación y la formación profesionales, a los métodos de asistencia social individual, al asesoramiento relativo al empleo, al desarrollo físico y a la educación del carácter moral, en conformidad con las necesidades individuales de cada recluso. Se deberá tener en cuenta su pasado social y

criminal, su capacidad y aptitud físicas y mentales, sus disposiciones personales, la duración de su condena y las perspectivas después de su liberación.” (ONU, 1977)

Las actividades y tareas propuestas se pueden entender como las cosas que los PPL realizan para ocuparse y cuidar de ellos mismos, disfrutar de su tiempo libre, pero a la vez contribuir a la construcción social y económica tanto dentro como fuera de los centros penitenciarios.

En todos los centros de privación de la libertad se debería proponer espacios de recreación y aprendizaje incluso con el fin de asegurarse que estas personas no van a volver a cometer errores pasados y sobre poblar más estos espacios. De igual forma se tiene que buscar una alternativa que cambie la forma de pensar de la sociedad y cierre las puertas a personas que han asistido a Centros de Rehabilitación Social. Mediante campañas o leyes se debe buscar la forma adecuada en donde la sociedad sea parte de la reinserción social y que los admita, no como criminales o personas que han cometido errores en su vida, sino como seres humanos que han cambiado y sin la ayuda de todos volverán a cometer errores pasados.

2.2 Demostrar cómo las personas PPL pueden asumir una vida diferente después de la cárcel

La vida después de haber estado privado de la libertad puede resultar difícil, salir de este espacio cerrado lleno de rutina y monotonía hace que cuando el recluso salga se sienta desconocido ante la sociedad. Muchas veces incluso incapaz de reconocer los cambios en el mundo, diferencias tan pequeñas como las calles, la tecnología, la moda, el trabajo y el nuevo modo de vida de las personas. Se puede decir que la cárcel te desconecta y te des actualiza sobre lo que está sucediendo afuera, esto sucedió en el caso de Otis Johnson que fue encerrado 44 años en prisión en Nueva York. Davis tenía 25 años cuando fue condenado por intento de homicidio, y al salir a sus 69 años relata ver a todas las personas con aparatos en sus oídos

como si fueran agentes o espías, haciendo referencia a los audífonos. Este hombre se sentía un total extraño y desconocido ya que como fue en su caso perdió contacto total con su familia, y al salir de prisión relata que es como volver a nacer en un mundo totalmente desconocido y nuevo, y aunque quieres empezar a disfrutar nuevamente y relacionarte la cárcel y el encierro te ha hecho mucho daño y no te queda más que dejar las cosas ir, dejar ir ese odio e intentar ir hacia delante empezando a disfrutar de ti y de tu soledad. (Reyes, 2015)

Es por esta razón que han existido otras empresas como “Prision Art” que buscan trabajar desde que la persona entra a la cárcel hasta que cumple su condena en ofrecer alternativas que encuentren las aptitudes y fortalezas de los privados de la libertad. Esta asociación busca sensibilizar a otras empresas con el fin de entender que el cambio no solo tiene que ser desde dentro hacia fuera sino también de fuera hacia adentro, brindando una segunda oportunidad para que las personas que se han rehabilitado tengan una fuente de ingresos, motivaciones de vida, y no vuelvan a cometer errores pasados.

Prision Art busca que los PPL realicen un currículo mientras se encuentran privados de su libertad, que llenen con sus logros anteriores y durante su reclusión, busca aprovechar el tiempo perdido que se puede tener en prisión en donde los reclusos se empoderen como personas mediante el arte y al salir de ahí las empresas empiecen a romper estereotipos sociales y los vean como seres humanos que tienen sueños e ilusiones, mas no como criminales. Además, se quiere confortar con los grupos de crímenes organizados para que dejen de contratar a los jóvenes y así permitan que estos tengan un mejor futuro. (Meganoticias.mx, 2019)

El rol social de la persona, dentro de la institución, no es el mismo que tenía cuando se encontraba afuera y cuando salga, su posición social en el mundo exterior no volverá a ser

nunca la misma que antes de su ingreso a la institución. (Micaela, Jimena, Romina, & Martin, 2014)

Lo que queda después de las rejas cuando no existe un procedimiento adecuado y digno de rehabilitación son seres humanos sin esperanza, personas que al salir tienen que ir a ganarse la vida en las calles, gente que ha sido olvidada y sin autonomía. Es por ello como se movían anteriormente, tanto las cárceles como la sociedad debería concientizar sobre las políticas de rehabilitación, donde se cumplan los derechos de cada recluso y pueda desde adentro empezar a trabajar y generar ingresos para cuando tenga la oportunidad de salir nuevamente a una nueva vida.

Existe un bloqueo social externo por parte de la sociedad a los reclusos por el hecho de simplemente haber estado en prisión, Se piensa que la reclusión tiene una función estabilizadora en el orden social establecido. “El bloqueo social externo se da cuando estas mujeres con su etiqueta de ex-reclusas, desviadas, interactúan con la sociedad y como está responde a su accionar, excluyéndolas del círculo social sin discriminación del tipo de delito, su gravedad y la culpabilidad o no.” (Friedhelm, y otros, 2016)

Se percibe al individuo como diferente o marginal, se cree desde luego que la persona que tiene un estigma ya no es totalmente humana. Esto sucede porque los grupos sociales establecen reglas que determinan comportamientos considerados apropiados o correctos y cuando hay algún tipo de infractor hacia estas reglas se ve como un tipo de persona especial, alguien incapaz de seguir las normas y ser una amenaza para la sociedad, en este proceso existe la pérdida de confianza y se dificulta la inclusión y reinserción social.

Así como hay un bloqueo por parte de la sociedad, también existe un auto bloqueo esto se da por la marca que deja en su vida post prisión, los traumas y las experiencias pasadas

vividas cambian su perspectiva del mundo y la sociedad, incluso muchas veces pueden culpabilizarla o verla con odio.

Además, la desconfianza en ellas y a ser señaladas como ex reclusas hace se dificulte salir de su zona de confort y auto superarse como personas, se les complica plantearse nuevas metas y hay un quiebre de las relaciones con familia, amigos y otro tipo de vínculos. El trauma generado no va a ser sanado, por eso para muchas nunca ha existido ningún tipo de reinserción porque estas marcas perdurarán de por vida. “La marca de la cárcel en la vida de estas personas es tal, que hace una ruptura en todo su relacionamiento social, provocando un replegamiento a la oscuridad de la sociedad.” (Friedhelm, y otros, 2016)

La dejadez, la desesperanza y el estar desocupado en todo momento, hace que se sientan personas no funcionales, muchos prefieren quedarse sin hacer nada, o usan de excusa el hecho de haber pasado en prisión. La oportunidad de rodearse de gente que ha cometido errores más fuertes, y las malas amistades hacen que caigan en adicciones y estas pueden llegar a ser un “escape” por la falta de reinserción y soledad que sienten. Esto es una forma de auto bloqueo, las drogas su uso maligno y frecuente afectan su integridad personal, siendo el escape perfecto para ellos.

Una vez que una persona quebró una norma y fue identificado como desviado, no volverá a ser identificado de otra manera: será desviado antes que cualquier otra cosa. (Friedhelm, y otros, 2016)

La reinserción social actualmente es una formalidad que está en el imaginario de las personas, ya que las normas de derechos humanos en cuanto a educación y trabajo no son cumplidas de manera satisfactoria. Es por ello que la vida después de la reclusión resulta poco adaptable para los ex reclusos porque de algún modo existe discriminación hacia ellos, miedo o incluso incapacidad a hacer las cosas bien. De igual forma el ocio que existe actualmente en los Centros de Rehabilitación es preocupante ya que no se está haciendo un mínimo esfuerzo

para incentivar a estas personas a educarse o transformar su vida porque simplemente no se les muestra nuevas oportunidades para las cuales podrían contribuir económica y socialmente.

CAPÍTULO III

3. 1 Teoría de comunicación

Tras haber abordado el tema de los centros de rehabilitación social conjunto a la reinserción social, se propone a la comunicación como agente de cambio, ya que, a través de la difusión de mensajes estratégicos a los distintos públicos, la comunicación puede incentivar el apoyo de proyectos orientados al desarrollo social. Para María del Socorro Fonseca, comunicar es "llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes" (Cortés, 2014)

Explicando la anterior cita, la comunicación es la conexión que constantemente los seres humanos estamos captando de nuestro entorno o las personas con las que interactuamos, esta es percibida en nuestros cerebros e integrando a nuestra vida, es por eso que esta puede también ser una herramienta de desarrollo no solo de los medios masivos sino también de las comunidades que están en proceso de transformación. Es importante mencionar que "la comunicación es la responsable de conformar nuestros puntos de vista hasta el punto de que aprendemos nuestro lugar en la sociedad mediante la interacción con otros" (Carlos & Laura, 2009)

La comunicación no excluye, la comunicación es pública y masiva por lo que cualquier individuo puede sentirse atraído e identificado con distintos mensajes. Las relaciones sociales que se crean gracias a la comunicación son de poder, es por ello que si el público objetivo llega a conectar con el mensaje se crea un fuerte vínculo. Todo proceso de comunicación genera

mensajes es por esto que se genera una relación entre las organizaciones y las comunidades, en donde el comunicador constantemente fomenta la participación y el diálogo.

La comunicación se convierte en un componente vital estratégico para fortalecer la garantía de los derechos, las políticas sociales de una comunidad, la integración social de las poblaciones vulnerables, y se cubren defectos sociales como la desigualdad, la pobreza, y la falta de educación. La comunicación efectiva es el proceso por el cual se minimizan los malos entendidos, esto se logra cuando al dialogar con personas de diferentes culturas se presta atención a lo que el otro dice en respuesta a lo que decimos (Carlos & Laura, 2009). Es por ello que los comunicadores son agentes de cambio porque comparten a la sociedad sus creencias, valores, normas sociales y la cultura que rige su entorno.

El reto de la comunicación es generar estrategias que muestren la responsabilidad social como factor diferenciador en el mercado y que pueda ser distinguido no solo internamente sino también externamente. El comunicador social es el encargado de elaborar campañas y plataformas que cumplan con el verdadero compromiso con la sociedad. En el proceso el comunicador propone acciones estratégicas para vincular a las empresas con la comunidad para proyectar una imagen positiva o deseada tanto al exterior como al interior de la empresa.

La comunicación tiene un papel central en el desarrollo sostenible por la contribución a la construcción de opiniones públicas más pluralistas, a la generación de ciudadanos más informados y al desarrollo de una sociedad más participativa. Haciendo referencia a las opiniones públicas se explica que es cuando una comunidad se une para defender u opinar sobre un tema en específico que esté afectando a la sociedad.

La comunicación juega un rol esencial en los escenarios de desarrollo social, al ser esta una oportunidad para incluir activamente a las comunidades menos favorecidas y descubriendo y aprovechando su potencial y sus habilidades comunicativas para que se conviertan en los creadores de un nuevo capítulo de desarrollo y progreso. Los procesos comunicativos abren las

puertas a la difusión y a la implementación de acciones que promueven la acción, la participación y la protección de las comunidades. (Carlos & Laura, 2009)

Esto se he vuelto más sencillo hoy en día gracias a la innovación tecnológica siendo todas las plataformas una nueva herramienta para el desarrollo de la información y la participación más activa de los usuarios. El desarrollo tecnológico puede cubrir las necesidades humanas “mediante la difusión de información específica para regiones, países y temas, que se transformarán en proyectos que recibirán financiación, soporte técnico y recursos humanos” (Castells, 2002)

El conocimiento y la información son claves de la productividad, la conectividad es la clave de la competencia global. El desarrollo se basa en la capacidad de procesar eficazmente la información, potencia las habilidades del ser humano para encontrar información adecuada, analizarla y enfocarla a cualquier tarea que quieran o necesitan. (Castells, 2002)

La tecnología de igual manera, facilita el alcance y funcionalidad en la creación de campañas sociales que no solo cumplan con una responsabilidad social empresarial, sino que al mismo tiempo ofrezca sostenibilidad a la empresa. Existe un proceso de bidireccionalidad, este se evidencia cuando el principal objetivo de las relaciones son la comprensión y la persuasión. Para Gruning esto sucede cuando hay un enfoque en el diálogo y el compromiso, produciendo organización entre los individuos (Wilcox, Cameron, & Xifra, 2012).

La bidereccionalidad se ve reflejada entre el comunicador y la sociedad ya que mediante una etnografía que “es considerada una rama de la antropología que se dedica a la observación y descripción de los diferentes aspectos de una cultura, comunidad o pueblo determinado, como el idioma, la población, las costumbres y los medios de vida.” (Peralta, 2009) Se comparten ideas y conocimientos junto a la sociedad para así convertirlos en aliados estratégicos. Es fundamental conocer el contexto del entorno a ser estudiado, porque es este el

que va a permitir dar un sentido al mensaje, trayendo como resultado una adaptación y compromiso en relación con la comunidad.

Dentro de la comunicación para el desarrollo y cambio social, la comunicación debe ser modernizadora es decir dentro del proceso investigativo la información debe ser actual, esto va a generar una conexión en red tanto de la economía global y los procesos tecnológicos. Además, siempre debe ser participativa, en donde se promuevan cambios estructurales y significantes en la sociedad. Por otro lado, es relevante que sea contestataria ya sea a los sucesos políticos y sociales que estén pasando en ese momento, a los valores y expresiones de identidad cultural en específico de cada población analizada y los hechos independentistas.

De esta manera la comunicación se convierte en una herramienta que contribuye al fortalecimiento organizativo comunitario en el cual existen mecanismos de persuasión y estrategias de transferencia, en donde se busca conquistar espacios de expresión que empoderen a las voces colectivas. Así mismo, se convierte en un agente de cambio al ser de carácter democrático, existe horizontalidad en la toma de decisiones, se toma en cuenta y se le atribuye valor a la identidad y cultura social siendo siempre dialógico, y sobre todo se propone un constructivismo colectivo.

Es relevante decir que no existe comunicación sin participación, la opinión pública es la expresión colectiva del punto de vista de muchos individuos que comparten aspiraciones, objetivos, necesidades e ideales comunes. (Wilcox, Cameron, & Xifra, 2012) El concepto de comunicación para el cambio surge después de la segunda guerra mundial, ya que durante esta época todos los canales y medios eran utilizados para organizar la guerra y ya existía una opinión pública que velaba por un objetivo en específico y compartido. Posterior a esto la comunicación busca poner en común aspectos positivos de la sociedad, haciéndola velar por un bien colectivo. Lo que busca la comunicación para el desarrollo es dar la palabra y la voz a la sociedad y que de alguna manera los grandes medios puedan luchar con las necesidades

sociales. No consiste únicamente en la elaboración de mensajes, sino es un proceso en el que se estudia y se escucha a las comunidades y llegan a ser parte clave en la toma de decisiones, convirtiéndose en un proceso participativo.

Finalmente se puede decir que el buen manejo y con una buena estrategia de comunicación se puede apelar a la sociedad a involucrarse en el déficit y la falta de reinserción social en el sistema, donde la comunidad pueda integrarse y ser más participes y activos generando impactos positivos en la sociedad.

3.2 ¿Cómo la comunicación puede solucionar estos problemas?

Problemáticas como la falta de educación, violencia, pobreza, entre otros se han evidenciado en los Centros de Rehabilitación a lo largo de la historia. Esto ha repercutido que en la sociedad exista una diferenciación de clases, injusticias y desigualdades. Se puede considerar a la comunicación como estrategia para alcanzar el desarrollo de manera personal y colectiva, fomentando a una verdadera reinserción con oportunidades laborales y desarrollo individual de los PPL. (Torres & Garzón, 2016)

Dentro de la problemática se ha reconocido la falta de programas laborales, educativos y culturales, el propósito del sistema penitenciario que es la reinserción de estas personas y a su vez garantizar la seguridad de la ciudadanía, no se está llevando a cabo por la falta de formación integra y constructiva en los PPL, en lugar de aplicar estrategias para el cambio social se han convertido en escuelas para perfeccionar la delincuencia. Por lo que la comunicación para el desarrollo debe dotar de las estrategias suficientes con el fin de hacer de la comunicación “vigía, maestra y formuladora de nuevas ideas” (Schramm, 1969) que le

permitirán a la persona privada de la libertad (PPL) estar informado, involucrarse en la toma de decisiones y aprender nuevas destrezas (Torres & Garzón, 2016).

Lo que busca la comunicación es involucrar a la sociedad en cualquier proyecto transformador que a su vez nos introduzca a innovaciones en el entramado social. La comunicación para el desarrollo estudia el vínculo histórico, teórico y procedimental entre los procesos comunicativos y la mejora de las condiciones de vida humana.” (Alejandro & Chiara , 2010). Por esta razón es fundamental atraer, hacer un llamado a la acción mediante una problemática social que nos involucra a todos, posterior a esto es indispensable retener que hace referencia a fidelizar a las personas involucradas dentro del proyecto y finalmente crear un factor diferenciador que permitirá generar atracción a futuros voluntarios, para ello se deberá mostrar los resultados. Las relaciones públicas pueden ser fundamentales al momento de persuadir, ya que estas son parte integral para que todas las partes lleguen a un acuerdo. Es decir pueden usarse como herramienta de arbitraje en la solución de disputas. (Wilcox, Cameron, & Xifra, 2012)

La responsabilidad social debe ser una realidad en las empresas y en la sociedad, no es una estrategia de marketing; es la lucha y el compromiso que se tiene que hacer visible en promover valores y hacer negocios con una visión sostenible. La gestión debe ser ética, transparente y solidaria. El enfoque de la comunicación es darle este dinamismo a la campaña que sea sistémica, constructivista e interdisciplinaria para así poder visualizar los resultados de manera más realista y orgánica.

El propósito de los mensajes comunicacionales es que los mensajes tengan efectos sobre el receptor, con el propósito de cambiar las percepciones, actitudes, opiniones y comportamientos (Wilcox, Cameron, & Xifra, 2012). De esta forma mediante mensajes estratégicos se podría informar acciones culturales, educativas, deportivas y sociales para generar conciencia en la sociedad sobre el valor de la libertad y el respeto a los derechos

humanos. Pero a su vez busca generar mensajes de esperanza y apoyo en la sociedad para que de esta manera se pueda entender que el cambio no solo tiene que ser de lado de las PPL sino también integrar a estos a una sociedad con normas sociales y culturales específicas de manera estratégica; la evolución debe ser de todos donde exista reciprocidad participativa.

Además, al hablar de comunicación para el desarrollo hay que tomar en cuenta la bidireccionalidad que debe manejarse. Por esto lo que se propone es que este sector vulnerable tenga una voz y pueda expresar sus ideas, pensamientos con la sociedad en general.

La comunicación puede ser pilar fundamental de la difusión de talleres realizados dentro de estos espacios que buscan una rehabilitación. Se puede demostrar su eficiencia con resultados medibles, pero sobre todo el rol y papel fundamental de la comunicación es dar esperanza a estas personas, dar importancia a todas las actividades que realizan y demostrar a la sociedad que pueden tomar nuevos caminos al momento de cumplir sus condenas. Es importante para su desarrollo como personas, que se hable acerca de la formación que están recibiendo y como está aportando en su visión sobre el mundo y sus propósitos de vida. De esta manera socialmente se crea una visión social constructivista que entiende y permite evolucionar integralmente a las personas privadas de la libertad en su vida diaria.

Dentro de los Centros de Rehabilitación Social las personas realizan actividades como carpintería, panadería, tejido, bordado, agricultura, entre otros. Una manera eficaz de motivar a que estas personas sueñen y se convenzan que son buenos para varias actividades que pueden generar dinero, es comercializar sus productos con el fin de que al momento de salir de ahí puedan emprender en nuevos caminos e incluso emprender en su propio negocio con las habilidades anteriormente impartidas en estos espacios donde se les priva la libertad, pero a la vez se les atribuye alternativas para su futuro. “Educar en la expresión, el arte y la tecnología

es educar para la salud mental y física de la población, para el futuro de la humanidad y para la búsqueda en común de la solución de los problemas.” (Salanova, 2014)

“El proceso educomunicativo es el medio a través del cual hombres y mujeres, a la vez que aprenden, recrean y transforman la realidad en la que están inmersos, porque «la persona humana está dotada de la acción, por tanto es agente-actuante, constructora y transformadora del medio en el cual se desarrolla y vive “ (Coslado, 2012)

Esto quiere decir que este campo de la comunicación establece procesos de aprendizaje dialógicos en donde los medios posibilitan el flujo de significados y la producción de conocimientos socializados. Explicando que la información transmitida se convierte en una construcción de nuevos conocimientos a través de la fomentación de las distintas actividades de los participantes.

La educomunicación aporta a que este aprendizaje se convierta en un proyecto, en donde la construcción de conocimientos tome conciencia como un proceso de reflexión para la acción social y la transformación del mundo. Uno de los canales más relevantes del proceso edu comunicativo son los avances tecnológicos y se piensa que estas plataformas podrían llegar a ser de gran poder de difusión y comercialización de productos. El internet y la tecnología, son la nueva economía del desarrollo global “la nueva economía asegura productividad y flexibilidad basándose en las redes impulsadas por la información” (Castells, 2002).

El impulso de información en redes tecnológicas y medios no tradicionales se deberá llevar a cabo con un intermediario no necesariamente con las personas que se encuentran privadas de la libertad, justamente por políticas y normativas en cuanto a su privación de la libertad. Se puede considerar a los líderes de opinión pública como parte de la estrategia, ya que estos son catalizadores, son aquellos que “tienen influencia sobre los demás por poseer una

característica especial, llegando a convertirse un modelo a seguir, siendo capaces de ejercer presión sobre los demás para lograr algo.” (Wilcox, Cameron, & Xifra, 2012)

“La opinión pública y la persuasión son catalizadores esenciales en la formación de asuntos públicos y su posterior resolución” (Wilcox, Cameron, & Xifra, 2012). Lo primero que se debe buscar son activistas, que se vean apasionados por luchar en el cambio de esta problemática, una vez que estos estimulan a los medios de comunicación y se les da una cobertura mediática inmediatamente otras personas se identificarán. La conciencia pública crecerá hasta buscar una participación normativa del gobierno que será la que pueda llegar a una solución.

La comunicación puede ser personal, grupal o social, donde a través del sentido crítico de sus mensajes se manifiestan y se descubren valores culturales propios. La autogeneración de mensajes podrá ser transmitida en flujos y canales de comunicación generando dialogo entre comunidades y conexión entre la sociedad.

Lo que se busca dentro de los Centros de Rehabilitación Social es que cada uno genere su propio proceso de aprendizaje utilizando los materiales que estén a su alcance y de cierta forma puedan aportar a la sociedad. Las nuevas tecnologías incrementan la posibilidad de interacción humana mediante la conexión en redes, se promueven los valores donde la sociedad genere una aceptación participativa y crítica en los medios de comunicación e información. (Salanova, 2014).

Los medios de comunicación juegan el importante papel de consolidar socialmente nuevas concepciones en la sociedad y fomentar la inclusión de las personas privadas de la libertad de alguna manera. Se debe llegar con mensajes concientizadores sobre esta problemática social y hacerlos partícipes en la solución del mismo. Se debe mostrar a los ex

penitenciarios como parte de un núcleo social con voz propia dispuestos a regenerar su estilo de vida con sueños y aspiraciones como cualquier otra persona.

La educación inclusiva es un reto y una responsabilidad global donde se intenta garantizar proyectos educativos igualitarios para todos los sectores vulnerables del mundo. Se busca el compromiso de promover una línea educativa, de actuación común, prestando atención a la diversidad de todos los ciudadanos y eliminando cualquier tipo de discriminación. (Mónica, Ruíz, & Rodríguez, 2017).

Los procesos de educomunicación deben basarse en aprendizajes con dinámicas culturales y comunicarías donde se reduzca la exclusión social, y no sea necesario un entorno educativo formal, sino al contrario donde el concepto y el material sea de valor para el crecimiento progresivo comunitario.

Finalmente se puede decir que un manejo comunicacional estratégico, logrará velar por los comportamientos humanos y utilizará sus recursos para un bien común, tomando a las organizaciones y a los líderes de opinión como agentes de cambio donde su actuar sea de forma racional y se promuevan valores éticos y una visión sostenible de las comunidades.

CAPÍTULO IV

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBERANA

4.1 Introducción

Ante la problemática la falta de actividades destinadas a promover el empoderamiento en las PPL, SoberAna es el nombre que se le ha denominado a la campaña comunicacional que busca dar una segunda oportunidad a personas privadas de la libertad mediante talleres y capacitaciones en donde exista una búsqueda de fortalezas para lograr empoderamiento, motivación y una posible reinserción futura. Ser un apoyo para las PPL y que puedan expresarse con seguridad, encanto y poder.

Este nombre se le atribuye primero porque lleva mi nombre y además por su significado. Según el diccionario esta palabra significa “que se gobierna a sí mismo” o “que tiene el máximo poder o autoridad sobre algo”.

Al partir de su significado, soberana quiere que cada mujer y joven sea capaz de gobernarse a sí mismo, gobernar sus sueños, sus metas, sus anhelos más profundos. Se parte de la idea que los sueños se construyen con trabajo, y lo que busca esta campaña comunicacional es permitir que renazca la esperanza que se ha perdido, recordarles que ningún sueño es demasiado loco, y con sus historias de vida pueden ser inspiración y luz para el resto del mundo, se quiere darles una oportunidad para volver a soñar. Los talleres les brindan las herramientas necesarias para ver el mundo de una manera distinta, teniendo cada una de las capacitaciones acompañamiento psicológico que permitirá un proceso de perdón y sanación interno como primer paso, y luego motivación y búsqueda de fortalezas para el futuro. Esta

campaña promueve el amor propio donde mediante la aceptación se pueda amar cada parte de ti, de tu pasado y ser la mejor versión de ti mismo en tu futuro.

Soberana ha venido trabajando en el Centro de Adolescentes Infractores (CAI) en Ambato y en el Centro de Rehabilitación Social (CRS) en el pabellón de mujeres Ambato.

Esta campaña comunicacional es un proyecto de vida personal que ha permitido que se visibilice ante la sociedad las distintas realidades e historias de vida que hay detrás de “un criminal”, buscando generar un cambio de percepción y una solución mancomunada en la creación y espacio de nuevos puestos laborales para las personas privadas de la libertad.

Su objetivo general es que durante un período de tres meses se pueda llevar talleres artísticos, cinco horas por cada semana, con profesionales en distintas áreas con el fin de incentivar a la búsqueda de fortalezas individuales para alcanzar un empoderamiento en las PPL.

Como objetivos específicos se puede decir que soberana busca:

Generar mensajes que incentiven al diálogo y a la participación para resolver problemas dentro de la comunidad.

Aportar a una rehabilitación social mediante talleres de empoderamiento a personas en situación de vulnerabilidad.

Empoderar al cambio positivo donde se proponga un enfoque abierto de constructivismo colectivo.

Generar intereses compartidos donde la comunidad sea participativa e inclusiva.

Dichos objetivos fueron establecidos posterior a una investigación cualitativa que será presentada en el siguiente apartado.

4.2 Investigación

Ante la problemática expuesta “La falta de actividades destinadas a promover el empoderamiento en las PPL” y la necesidad del aporte a una rehabilitación social real, fundamental en nuestro país, consideramos una investigación previa. Se ha hablado en medios sobre empoderamiento, pero no del empoderamiento de las mujeres privadas de la libertad. Para tomar una muestra de la realidad de los Centros de Privación de la Libertad, escogí la Cárcel de Ambato, donde años atrás se implementó un proyecto que les dio visibilidad.

- InJailProyect- moda Tejiendo Oportunidades- México EDUCATODOS - que buscaba trabajar en su salud mental y física, y a través de su talento en términos textiles hicieron prendas de vestir y se mostró un desfile de modas con la ropa fabricada por ellas de manera artesanal. Fue importante para mi investigación abrir algunos interrogantes: ¿Cuáles son los mecanismos para mejorar la calidad de vida de los PPL? ¿Cuál sería la mejor manera o mecanismo de aportar a una reinserción social? ¿Qué medidas y pautas se les puede promocionar a los PPL? y las respuestas aborda el mismo tema darles una opción y estrategia para salir adelante, que les permita al salir y cumplir su condena emprender y analizar formas de negocio con lo que puedan obtener recursos, para ello necesitamos analizar los públicos internos, con quienes vamos a trabajar: Autoridades y directivos del Centro de Rehabilitación Social Ambato, en inicios mujeres y luego adolescentes infractores, aquellos jóvenes privados de la libertad interesados en participar en los talleres, apoyándonos en leyes y disposiciones dentro de los CRS, así como los públicos externos, que serán nuestro apoyo y recurso humano como las personas capacitadas para impartir talleres de reeducación como forma de rehabilitación, entre ellos expertos en coaching, motivación para incentivar la participación en estos talleres, además del respaldo de auspiciante, que provea de materiales para los talleres, psicólogos que cuiden su salud mental y estado emocional, pues su acompañamiento es necesario, todo esto fundamentado en la creación de contenido audiovisual para difundir y

promocionar la venta de productos, la mejora constante de su formación a través de las nuevas tecnologías y medios, por citar un ejemplo, la página web y los medios de comunicación tradicionales, influencers, entre otros que se transformen en gestores de acción y que incentiven el apoyo de la sociedad a la compra de productos realizados por las PPL; identificando los públicos referentes, entre ellos industrias, empresas y aliados estratégicos que busquen ser empresas socialmente responsables y nos apoyen en estas ideas, gremios, actores y grupos sociales de voluntariado, ex reinas, entre otros, actores sociales que se unan a este proyecto. Cómo no también sumar a los medios de comunicación, activistas de empoderamiento femenino, de derechos humanos y de trabajo que muestren la campaña novedosa y que aporte a la sociedad. Los beneficiados serán las familias de las PPL, los reclusos, directivos carcelarios, toda esta comunidad ávida de acción. Los resultados de la investigación serán implementados a través de la búsqueda de aliados estratégicos, planificación efectiva de medios, proporcionarles un enfoque distinto a las campañas anteriores, estrategias que aporten a su crecimiento personal, dirigirlo al público adecuado, identificar el perfil de personas que quieran liderar el proyecto, crear red de voluntarias. La motivación principal es el alto índice de reclusos que vuelven a cometer delitos tras cumplir su pena, estadística que requiere tratamiento inmediato para aminorar la cifra; no existe una rehabilitación y reeducación consciente al ser un sector olvidado que la gente tiene miedo, además de la falta de recursos y capacitaciones que existen para motivar a los PPL a encontrar sus fortalezas y tomar nuevas decisiones y caminos en su futuro. Sin olvidar las crisis carcelarias, la falta de control que se vive actualmente en el país y la sobrepoblación en estos espacios. La imagen que buscamos es concientizar a los públicos sobre la importancia de su apoyo en estos sectores, aportar a una sociedad consciente y responsable que apoye, aporte y motive que en los centros de rehabilitación para que exista una verdadera reeducación, con el apoyo en la acogida de comercialización de productos. Se quiere proyectar una imagen de confianza que se ha venido

trabajando con talleres rehabilitadores dentro de estos espacios, que fomenten la reinserción social y que las personas que son parte del proyecto sean más humanos al tratar con ex reclusos, finalmente, una imagen de cambio y transformación que se tiene sobre las personas privadas de la libertad, presentando una mirada más humana hacia las segundas oportunidades, mediante el cuidado íntegro en la salud física y mental de los PPL incluyendo el cumplimiento de sus derechos; superando las barreras de comunicación que muchas veces se presentan, como no querer hablar del tema, superar muchos prejuicios y rencor al respecto, esto se da ante el desconocimiento sobre las cosas buenas como estos talleres de rehabilitación dentro de estos espacios, es decir siempre se muestra lo malo y no las opciones de solución, pues existe falta de credibilidad e importancia en los mensajes, por la información presentada o mal manejada por el gobierno.

Aquí podemos presentar algunos antecedentes que motivaron esta investigación: En 2021 se han registrado más de 200 muertes en prisiones de Ecuador, de acuerdo con la CIDH, y el sistema carcelario ya había sido declarado en emergencia en julio, el 42,59% de la población carcelaria en Ecuador vivía en condiciones de hacinamiento, en Ecuador se registra más de 38 mil presos en el 2021, 15 mil están sin una sentencia y sus familiares pagan más de 200 dólares mensuales para cubrir sus necesidades mínimas. La ONU en derechos humanos urgieron a las autoridades del país a tomar medidas inmediatas para evitar más pérdida de vidas en esos centros penitenciarios. Existe sobrepoblación de más de 10 mil personas en el sistema

penitenciario del país. En Ambato, la cárcel tiene capacidad para 450 personas y al momento hay 957 reos, lo que implica que existe un excedente de 507 presos.

Ante estos antecedentes se busca concientizar a los públicos sobre la importancia de su apoyo en estos sectores, pues el problema social se desemboca en la necesidad de una sociedad consciente y responsable que apoye, aporte y motive que en los CRS.

Este proyecto lleva por nombre “Soberana”, y busca motivar a las mujeres privadas de la libertad y a través de charlas y capacitaciones en diferentes áreas, darles nuevas opciones de vida, darles una nueva oportunidad, para convertir sus errores en fortaleza y permitir que encuentren sus talentos y potencien sus virtudes, para al cumplir su condena tengan opciones de negocios, de ideas, de emprendimientos que las convierta en mujeres de bien trabajadoras y empoderadas. Con esta campaña queremos demostrar el otro lado de la moneda, aportar en la formación de seres humanos consientes, mujeres que inspiran a través de sus testimonios de vida, educarlas y reeducarlas, para que puedan ser a futuro ejemplo de reinserción social, una acción verdadera que aporte a la sociedad y su desarrollo.

4.3 Planificación de campaña

4.3.1 Concepto y logo

SoberAna es el nombre que se le atribuyó a la campaña, el concepto principal es el renacer que se puede generar a través de los talleres artísticos y educativos, recordar a las personas de que están hechas y que son capaces de gobernar sus propios sueños y metas. El concepto parte desde el significado de la palabra soberana “que se gobierna a sí mismo” “que tiene poder sobre las cosas”, expandiendo a que los talleres te dan las herramientas de generar

nuevas oportunidades en las que cada persona sea capaz de volver a soñar, de tener una meta y de gobernar sus nuevas decisiones.

Los colores que se escogieron para el logo son hueso, negro y lavanda, remarcando la A de Ana en lavanda con el fin de darle mi propio nombre e identidad a la campaña. El color lavanda se escogió por ser sinónimo de sabiduría, felicidad y pasión. Además, es un color que simboliza el origen del movimiento feminista, el violeta es el color de los soberanos, simboliza conciencia de la libertad y la dignidad.

Se eligió este por el esfuerzo, la lucha y la pasión que involucra cada taller para poder salir adelante y construir un nuevo camino.

La tipografía escogida representa elegancia, sobriedad y simpleza con el fin de que el nombre y su concepto sea lo que capte la atención antes que su diseño. El juego entre el concepto y logo hacen que soberana sea un resultado de lucha y un llamado a la comunidad a ser parte de un cambio.



Figura 1 Logotipo



Figura 2 Cromática

4.3.2 Planificación estratégica

Para la planificación de la campaña Soberana se realizó un diagnóstico de comunicación, con la finalidad de tener mayor cobertura, impacto y alcance comunicacional se ejecutó un análisis FODA.

Dentro de las fortalezas comunicacionales se pudo descubrir que existe un conocimiento de la logística penitenciaria, buena relación y apertura por parte de sus directivos. Además, se identificó mediante un diálogo con las PPL e inscripciones previas a los talleres el deseo de superación y búsqueda de cambio, un gran interés por actividades recreativas. Por otro lado, el uso de equipos e infraestructura que han estado inactivos son suficientes para llevar a cabo los talleres, la reactivación de estos espacios ha hecho que la cobertura mediática sea mayor.

En cuanto a las oportunidades se identificó la ventaja de las empresas públicas y privadas para apoyar a las PPL fortalecer sus programas sociales, el interés de los medios de

comunicación en hacer noticia sobre este tipo de actividades y finalmente la voluntad política del actual gobierno nacional, para un cambio positivo en el sistema penitenciario.

De la misma manera de identificaron las debilidades, dentro de ellas está la mala imagen del sistema penitenciario ecuatoriano ante la comunidad, la falta de oportunidad y utilización de los conocimientos científicos, profesionales y técnicos de los reclusos y por último el déficit de herramientas de trabajo y materiales para los talleres.

De igual forma se encontraron amenazas las mismas que son la falta de equidad en la aplicación de los Derechos Humanos en el sistema penitenciario, el nombramiento de Directores Nacionales sin conocimiento en administración o contexto penitenciario y la deficiencia en asesoramiento en lo que concierne a nuevas construcciones de espacios teniendo en cuenta la sobrepoblación carcelaria.

Tras hacer este análisis, se decidió dividir la campaña soberana en tres etapas la primera denominada “soberana arte y cultura para renacer” en donde se decidió impartir talleres únicamente artísticos, de teatro, danza y maquillaje específicamente. Con el fin de no utilizar infraestructura sino materiales básicos para llevar a cabo cada taller. El arte fue utilizado como método inmediato para canalizar emociones de ese instante y transformarlas en un método de liberación en un contexto de encierro, permitió tener un espacio de autoconocimiento y de auto superación al implementar técnicas de improvisación que desarrollaron su seguridad y empezar a creer en ellas mismas y sus capacidades.

La segunda etapa de la campaña se denominó **soberanaS** “mujer recuerda que eres capaz de gobernarte a ti misma”, estos talleres se reforzaron en conmemoración del día internacional de la mujer, en donde los talleres fueron enfocados en emprendimiento, se les dio este enfoque porque muchas de las mujeres privadas de la libertad han vivido en círculos de violencia y esto se debe a la dependencia económica que tienen de sus parejas. El taller de

emprendimiento tenía como objetivo romper estos círculos de violencia dignificando y dándoles una oportunidad a ellas de crear su propio negocio.

Finalmente, la tercera etapa de la campaña se llama **Soberanisate** “no lo encontrarás en el diccionario, lo encontrarás en ti”, esta fase unifica las dos anteriores usa al arte como método de liberación y al emprendimiento como búsqueda de nuevas metas en su vida. Soberanisate está compuesto por talleres intensivos de seis horas a la semana entre el CAI y el CRS donde se enseña danza, teatro, psicología, yoga y meditación, repostería, carpintería, pintura y dibujo para murales, música y productividad personal. En esta tercera etapa se unieron varios aliados estratégicos, quienes certificaran tras haber cumplido las horas establecidas en cada taller, además se facilita y se comprometen a dar oportunidades laborales cuando la persona que ha recibido la capacitación haya cumplido con su condena.

Lo que se busca lograr con la estrategia es impartir los talleres para que exista una transformación sobre su forma de ver el futuro, pero a su vez buscar empatía en la sociedad donde se pueda dignificar su desempeño y esfuerzo. Los objetivos serán alcanzados gracias a los aliados estratégicos, a las empresas públicas y privadas, a los talleres y charlas de empoderamiento y gracias a la apertura de los directivos de CRS y CAI. Las herramientas utilizadas son la difusión masiva de la campaña en los distintos medios de comunicación, que a su vez hace el llamado a la comunidad para la donación de distintos materiales para cada uno de los talleres en ejecución.

Dentro de la planificación estratégica se realizó un mapa de públicos, con la finalidad de ser más objetivos al momento de transmitir el mensaje. En la siguiente tabla se puede observar el público al que se desea alcanzar.

Tabla 1**Mapa de públicos**

Grupos de Interés	<i>Actores</i>	<i>Interés de relación</i>	<i>Posición</i>	<i>Interés</i>	<i>Influencia</i>
<i>Público Objetivo</i>	-Jóvenes artistas	-Inspirar a otros jóvenes	Activo	Interesado	Poder
<i>Entidades de cooperación</i>	-Empresas Ambateñas	-RSE activación del mensaje	Activo	Interesado	Poder
<i>Formadores de imagen</i>	-Medios de Comunicación -Líderes de opinión	-Divulgación y fuerza de la campaña	Activo	Muy interesado	Poder
<i>Organismos de control</i>	-Municipio	Permisos y autorizaciones	Activo	Interesado	Poder

Fuente: Elaboración propia

El cuadro presentado anteriormente muestra el rol que se busca tanto en capacitadores como en aliados estratégicos que serán parte de la campaña.

Comunicacionalmente se ha mostrado la campaña en medios de comunicación de la zona centro, del Ecuador e internacionales, la gran acogida se debe a las crisis carcelarias que se están viviendo actualmente en el país y como estos programas y talleres han sido protagonistas en un cambio de comportamiento en los centros que se están llevando a cabo las distintas capacitaciones.

El cuadro que se muestra a continuación son los medios de comunicación donde se ha visibilizado el proceso y ejecución de la campaña.

Tabla 2

Plan de medios

Medio de comunicación	Programa o sección horario	Público o Target	Táctica	Tema Central
Estéreo Fiesta	Programa Vespertino	Jóvenes y adultos	Entrevista	Proyecto Social
Radio xtrema	Un café con Pancho	Jóvenes y adultos	Entrevista	SoberANA
Radio Rumba	Programa Vespertino	Jóvenes y adultos	Entrevista	Proyecto Social
Radio Melodía	Programa Matutino	Adultos y adultos mayores	Entrevista	Proyecto Social
El Heraldito	Segmento Ciudad	Adultos y adultos mayores	Entrevista	SoberANA
La Hora Tungurahua	Segmento Ciudad - FFF	Todo público	Entrevista	CPL-CRS
El Ambateño	Sección Ambato	Adultos y adultos mayores	Entrevista	SoberANA
UBG TV	Curiosidades	Jóvenes y adultos	Entrevista	Aliads Estratégicos
Radio visión andina	Ciudad	Jóvenes y adultos	Entrevista	Proyecto Social
Radio Centro	Boletín Informativo Nuevo Día	Adultos y adultos mayores	Entrevista	CPL-CRS
Lums TV Canal Digital	Frente a Frente	Todo público	Entrevista	SoberANA
Guaytambo.com	Programa 8M2022	Todo público	Entrevista	SoberANA
Queesf?	Segmento Rumbo a la Corona	Jóvenes y adultos	Boletín	SoberANA
Diario Expreso	Ambato	Jóvenes y adultos	Boletín	SoberANA
Radio Performance	Entrevista Social	Jóvenes y adultos	Entrevista	SoberANA
UNIMAX TV	Entrevista de hoy	Jóvenes y adultos	Entrevista	SoberANA
Grupo Radial Cotinental	Programa Vespertino	Adultos y adultos mayores	Entrevista	Soberanisate

Fuente: Elaboración propia

Se obtuvo un gran apoyo, interés y apertura por parte de los medios de comunicación, estos fueron actores fundamentales y estratégicos para la búsqueda de materiales necesarios para cada taller.

De igual manera se creó las redes sociales de soberana en Instagram, mientras que a la par se fortaleció y mostró todo el trabajo realizado mediante mi cuenta personal de Facebook y TikTok, se decidió esto por la cantidad de seguidores y tráfico que genera mis cuentas personales, esto funcionó para trasladar seguidores de una cuenta a otra.

Tabla 3

Redes sociales

Red Social	Propósito	Público o Target	Contenido	Frecuencias
Instagram Posteos	Motivar	Jóvenes	Fotos Call to action	1 vez por semana
TikTok	Historias de vida	Jóvenes	Videos Call to action	2 veces al mes
Instagram Historias	Conmover	Jóvenes	#mensaje Participación	2 veces por semana
Facebook	Informar	Adultos	Mensaje y fotografía	2 veces al mes

Fuente: Elaboración propia

La tabla mostrada anteriormente fue la manera en la que se organizó estratégicamente los posteos en las diferentes redes con la finalidad de mantener al público objetivo conectado y atento a las diferentes actividades realizadas.

Por otro lado, como refuerzo de la campaña se realizó la entrega de macetas elaborados por los PPL en el taller de cerámica, a distintas influencers quienes permitieron difundir el propósito de la campaña mediante sus redes sociales. Lo que se buscó con esto fue dar realce

a las actividades y productos realizados dentro de los centros de rehabilitación, y hacer un llamado a la comunidad a dignificar y apoyar con la compra de estos productos y el esfuerzo realizado como forma de reinserción y rehabilitación. Dentro de cada maceta, había tierra y una semilla que tenía como significado y propósito el sembrar nuevos sueños y esperanzas, no solo las personas privadas de la libertad sino dar una segunda oportunidad a todos para renacer.

El objetivo principal fue empoderar mediante talleres educativos a las personas privadas de la libertad, pero durante el transcurso de la campaña se vio la oportunidad de certificar y aludir al apoyo de la comunidad.

Las alianzas estratégicas fueron parte fundamental de la planificación de la campaña soberana, en los cursos de repostería y cocina, se logró que Honey una cafetería ecuatoriana sea la encargada de impartir los conocimientos en los talleres, pero a su vez se comprometió a dar empleo a los estudiantes que tengan mejor rendimiento durante los tres meses de talleres. A su vez como clausura de la campaña se dará un puesto en sus cafeterías donde se ofrezcan los productos realizados por los PPL, de esta manera se está involucrando a la sociedad a ser parte del cambio.

En el taller de murales, se tiene pensado hacer una inauguración de los murales finalizados “el mural de los sueños” donde se puedan contar historias de la parte humana que hay detrás de los reclusos.

Así de igual forma el taller de carpintería y cerámica con la realización de varios objetos decorativos tienen como propósito ser comercializados, con los fondos y recursos generados

serán utilizados para la comprar los próximos materiales con el fin de que sea una economía circular y los talleres se realicen de manera permanente.

El taller de danza, yoga y teatro tienen una finalidad artística, siendo actividades de autoconocimiento y recreacionales.

El presupuesto que se calculó para toda la campaña es el que se mostrará en la Tabla 4 a continuación, destacando que todos los materiales usados se obtuvieron por autogestión.

Tabla 4
Presupuesto

PRESUPUESTO		
ITEM	MONTO	OBSERVACIONES
Materiales de apoyo	\$ 500,00	Compras varias, diferentes productos
Transporte	\$ 300,00	Gasolina y alquiler de movilización
Medios de comunicación	\$ 0,00	Autogestión de difusión
Talento Humano - Voluntarios	\$ 600,00	Autogestión
Relaciones Públicas	\$ 0,00	Autogestión
Servicios Profesionales	\$ 1.000,00	Contratos temporales verbales
Souvenirs	\$ 500,00	Detalles para el público objetivo
Alimentación	\$ 1.000,00	Brunchs para involucrados

Fuente: Elaboración propia

Hay que destacar el apoyo de varias empresas tungurahueses y ecuatorianas que hicieron que los gastos y el presupuesto que era destinado se logre con autogestión. Se pudo

valorar la responsabilidad social empresarial de varias empresas y marcas al momento de sumarse a este proyecto.

4.4 Resultados

Soberana llegó con talleres educativos que promueven el empoderamiento a 130 privados de la libertad, tanto en el Centro de Adolescentes Infractores como también en el Centro de Rehabilitación Social pabellón mujeres.

Fueron seis horas a la semana las que se destinaron al aprendizaje y práctica de nuevas habilidades en los diferentes centros.

La cobertura mediática permitió que “soberana” sea reconocido a nivel de la provincia y a nivel nacional, con la visibilidad en todos los medios anteriormente citados en la Tabla 2. Gracias a la cobertura mediática se consiguió el auspicio en materiales de empresas como Jorix, Levapan, Honey cafetería, Nutri leche, Bioalimentar, Verdesoto pinturas, Rhoa Corp, Samadhi, Coloraphy, Plasticaucho, Cloudance, entre otras. Quienes permitieron que varios jóvenes y mujeres vuelvan a creer en ellos y en una búsqueda de fortalezas en las diferentes áreas desarrolladas puedan reconocer sus habilidades y aporte para la sociedad.

Los resultados que se pudo reconocer en la actitud de las PPL fue que se incrementó su interés de oportunidades laborales donde en cada actividad se pensaba como puede ser aplicado en la vida laboral fuera del centro. Además, por sus ocupaciones, mantenerles en actividad con la realización de las diferentes tareas se pudo notar claramente una reducción en su comportamiento violento, por otro lado, hubo más empatía entre compañeras supieron aprender a escuchar y entender los sentimientos la una de la otra; lo que les permite ser mucho más

tolerantes, saber que no están solas, que pueden confiar entre ellas y que son su apoyo para salir adelante por ellas mismo y su familia.

Al ser una campaña que te invita a volver a soñar, se pudo decir que formó líderes de futuros y actuales proyectos para que los talleres se mantengan de por vida ahí dentro, en donde puedas aprender lo que tu compañero aprendió con un capacitador y que se haga una cadena cíclica de oportunidades. De igual manera aumentó la motivación diaria, se vio reflejada en la colaboración dentro del centro en actividades internas.

Se identificó una sociedad más unida, consciente y responsable que comprenda y se empaticice a las creencias y valores culturales. La reinserción no depende solo de los PPL, sino también de toda la comunidad en tener un cambio de actitud, saber que ellos también son seres humanos que tienen sueños, expectativas de llevar una mejor vida, ganas de superación, conscientes de no volver a cometer los errores del pasado y con todo lo aprendido en los talleres dictados tengan una nueva manera de emprender, empoderamiento personal y un cambio positivo donde se proponga un enfoque abierto de constructivismo colectivo.

Se llegó con el mensaje que se quería a los PPL, de superación que todo lo que se propongan lo pueden lograr, ayudándoles en la búsqueda de sus fortalezas que puedan reconocer sus habilidades, que son muchas, siendo un aporte para la sociedad. Todo esto gracias a la gran campaña de comunicación en la que se encontraron inmersos los diferentes públicos externos que fueron el aporte fundamental para poder llegar con cada una de las capacitaciones dictadas. De igual manera el manejo de las redes sociales con las que se logró llegar al público objetivo generando intereses compartidos, donde la comunicación sea participativa e inclusiva.

CONCLUSIONES

Actualmente Ecuador sufre una crisis carcelaria por falta de control por parte de las autoridades, la cárcel durante varios años no ha cumplido con su objetivo de ser un centro de rehabilitación para las personas que han cometido un delito y entregarlas a la sociedad como entes generadores de cambio y productividad.

Por ello SoberAna es un aporte fundamental en estos momentos de crisis interna en los centros de rehabilitación, llega con los talleres de capacitación en las diferentes áreas tanto emocional como desarrollo de habilidades: danza, teatro, oratoria, maquillaje, inteligencia emocional, carpintería, pastelería, agronomía, panadería, colorimetría, psicología, yoga, meditación, repostería, brindando el apoyo a los PPL con todos los recursos, materiales y capacitadores expertos en cada área para un aprendizaje eficaz.

La comunicación es el eje fundamental y aporta en la problemática mediante campañas de integración social que promuevan actividades de desarrollo comunitario que generen efectos positivos en la sociedad, en donde se presenten oportunidades laborales y preparación óptima funcional en el rol del ex convicto en el ámbito laboral. Además, se pueden buscar acuerdos estratégicos mediante el diálogo entre empresas públicas y privadas, junto a la gestión y ética empresarial que deberían velar por el desarrollo y futuro de estas personas. Las herramientas que una campaña de comunicación puede brindar son integración de los grupos, consensos sociales empresariales, innovación y creatividad en la búsqueda de nuevas capacitaciones para su proceso de rehabilitación y generación de mensajes estratégicos que apelen a escuchar a las voces colectivas dentro y fuera de las cárceles.

Finalmente se puede decir que el desarrollo y cambio social va a depender de la participación inclusiva que se les atribuya a todos los públicos objetivos, los mecanismos de persuasión y estrategias utilizadas para la unión e involucramiento de la comunidad. Se debe

promover cambios estructurales en la sociedad sin dejar de tomar en cuenta los valores y expresiones de identidad cultural en específico. Además, SoberAna sea una estrategia de cambio y empoderamiento de los PPL demostrando que con el apoyo y campaña adecuada se pueden llegar a cumplir varias metas, varios sueños y sobretodo buscar el bienestar de estas personas que han sido relegadas por la sociedad, siendo SoberAna el medio para mejorar el futuro de varias personas y sus familias.

RECOMENDACIONES

La campaña de comunicación desarrollada alcanzó el objetivo deseado, por lo tanto, es indispensable continuar con este proyecto para que más personas se puedan beneficiar de ello tanto del Centro de Rehabilitación Social Ambato CRS y al Centro de Adolescentes Infractores CAI. Realizar la planificación correspondiente a largo plazo en la cual se mantenga el desarrollo de los diferentes talleres y exista una continuidad en el aprendizaje durante el tiempo, cumpliendo con la búsqueda de fortalezas y alcanzar el empoderamiento de los PPL. De igual manera, buscar nuevos públicos externos que se unan a la campaña y brinden el apoyo que se necesita para el desarrollo y progreso de lo que actualmente se deja ya implementado en estos centros.

Llegar a más centros de rehabilitación a nivel nacional con esta propuesta de campaña de comunicación, que se conozca el proyecto y se pueda implementar en otros centros, siguiendo el ejemplo de SoberAna con trabajo fuerte, el apoyo de empresas públicas y privadas, medios de comunicación podemos salir adelante y brindar todo el apoyo que se merecen estas personas aisladas y rechazadas por la sociedad, saber que todos merecemos segundas oportunidades para mejorar.

Mediante los medios de comunicación radio, televisión, redes sociales mantener al tanto al público objetivo y a la comunidad ambateña sobre el desarrollo de la campaña, tener una interacción alta con publicaciones en las redes de todas las actividades de capacitación que se realizan en los centros de rehabilitación, así como también con los resultados finales de las capacitaciones, es decir con los productos elaborados que se pondrán en venta para que los PPL puedan financiar sus próximos proyectos fomentando la economía circular.

REFERENCIAS

- A. B., & C. S. (2010). *Comunicación alternativa y comunicación para el cambio social democrático: sujetos y objetos invisibles en la enseñanza de las teorías de la comunicación*. Málaga.
- Ancira, D. (30 de enero de 2018). *Tedx Talks*. Obtenido de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=1QJKz3oziuk>
- Benavides, B. N. (Febrero de 2016). 5 AÑOS DEL NUEVO MODELO CARCELARIO EN ECUADOR . Guayaquil. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/EQU/INT_CAT_CS_S_EQU_25638_S.pdf
- C. F., & L. G. (2009). *Teorías de la comunicación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Castells, M. (2002). Tecnologías de la información y la comunicación y desarrollo global. *Economía Mundial*.
- Cortés, L. C. (2014). CONOCIMIENTO, PODER, COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 148.
- Coslado, A. B. (2012). Educomunicación: dEsarrollo, EnfoquEs y dEsafios En un mundo intErconEctado. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portuga*, 175.
- D. W., G. C., & J. X. (2012). *Relaciones Públicas estrategias y tácticas*. pearson.
- Dueñas, M. (2005). *El aumento de la población carcelaria enfocada al género femenino*.
- Durán, A. (5 de Abril de 2019). *Derecho Ecuador*. Obtenido de Derecho Ecuador: <https://derechoecuador.com/sistema-de-rehabilitacion-social/>
- F. G., F. S., M. N., L. A., T. B., V. I., & J. G. (2016). *LA VIDA DESPUÉS DE LA CÁRCEL COMO UNA MUERTE SOCIAL CASOS DE EX INTERNAS CONTADOS POR ELLAS MISMAS*.
- Gaibor, E. H., Maliza, M. M., Jaramillo, M. I., & Torres, D. T. (2019). Rehabilitación y reinserción social; una quimera para los privados de libertad. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 18.
- Gonzales, M. (2005). *El sistema penitenciario Ecuatoriano en cifras*. Quito: Amaranta.
- Hora, L. (2021). Traslado de presos empeora el hacinamiento en al carcel de Ambato. *Diario La Hora*.
- León, R. R. (15 de agosto de 2017). *Instituto Nacional de Ciencias Penales*. Obtenido de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=GNo3OJVH5tk>
- M. B., J. N., R. P., & M. P. (2014). *Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*. Obtenido de academica: <https://www.aacademica.org/000-035/491.pdf>
- M. B., Ruíz, R. G., & Rodríguez, M. P. (2017). La educomunicación como reto para la educación inclusiva. *Edmetic*.
- Meganoticiasmx. (18 de diciembre de 2019). *La vida después de la cárcel: las dificultades de la reinserción*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=Qa1NrBhuGXI>
- Molina, J. (2017). “*ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD*”. Cuenca.
- Montecé, S. (2020). *El sistema penitenciario ecuatoriano* . Ambato.
- Nieva, M. F. (s.f.). *Piensa critico*. Obtenido de Prisión, Castigo y Control social: <http://piensacritico.org/wp-content/uploads/Prision-castigo-y-control-social-Maria-Fernanda-Nieva.pdf>

- ONU. (13 de mayo de 1977). *Naciones Unidas Derechos Humanos*. Obtenido de ohchr: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/treatmentofprisoners.aspx>
- Penal, P. (05 de 2019). <http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads>.
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Revista Colombiana de Humanidades*, 33-51.
- Reyes, I. (10 de diciembre de 2015). *Mi vida después de 44 Años en prisión*. Obtenido de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=sMixj4QDjtw>
- Rivera, N. C. (2017). *El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histórica*. Obtenido de ebuah: <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/31992/TFM%20NATALIA%20CHECA%20RIVERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salanova, E. M. (2014). *Educomunicación. La expresión inclusiva*. Aularia.
- Torres, D. A. (2019). DESAFÍOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. *Defensa y justicia revista institucional*.
- Torres, W. V., & Garzón, C. L. (2016). *La participación en la producción radial y la comunicación para el desarrollo de las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi*.
- Universo, E. (02 de 2021). La población penitenciaria en el Ecuador. *El Universo*.